



INFORME DE LA GESTION REALIZADA POR LA ASESORA DE CONTROL INTERNO DE LA CORPORACION DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIAURANTE EL PERIOSO FISCAL ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2014

En cumplimiento al programa de auditoría aprobado mediante comité control Interno del 31 enero de 2014 y el cual está contemplado en el plan de Acción de la oficina de Control Interno se presenta el informe de gestión comprendido entre el primero de Enero al 31 de Diciembre de 2014

La gestión de la Oficina de Control Interno se enmarca en el cumplimiento de las metas y objetivos previstos. Ley 87/1993, y sus decretos reglamentarios.

1. PROGRAMA DE AUDITORIAS DE CONTROL INTERNO 2014

1.1. OBJETIVOS GENERALES:

Evaluar e identificar las falencias de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo, en aspectos de Legalidad y cumplimiento, especialmente en la parte contable, contratación, talento humano, quejas y Reclamos, archivo, además, verificar y evaluar el cumplimiento en la programación en la planeación para la vigencia 2014.

Evidenciar si en el desarrollo de las actividades y el registro de las operaciones se da cumplimiento a la normatividad vigente.

Identificar, confirmar y generar compromisos de mejora frente a las desviaciones encontradas en los procesos auditados

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS





Establecer el grado en que se cumplen con los estatutos, normas, y procedimientos que le son aplicables a las operaciones financieras, contables y presupuestales

Evaluar la eficiencia de las operaciones realizadas por la entidad, así como su manejo presupuestal y financiero.

Evaluar la eficacia de las políticas de administración del talento humano.

Verificar que la vinculación del personal de planta y por contrato este acorde con los requisitos del cargo.

Verificar el cumplimiento de los principios de publicidad y transparencia en la contratación de la Corporación

Verificar el cabal cumplimiento de las etapas de planeación, precontractual, contractual y de liquidación del proceso de contratación de acuerdo a la normatividad vigente.

Evaluar el proceso de interventoría llevado a cabo y realizado a la contratación Corporación.

Determinar el grado de cumplimiento e implementación de la Ley 594 200 de archivo.

Verificar y evaluar los mecanismos implementados por la Corporación para resolver

Las quejas y reclamos presentados por la comunidad.

1.3. GENERALIDADES:

El Programa Anual de Auditoría PAA por ser una herramienta técnica de planeación permite a su vez ejercer un adecuado control y seguimiento oportuno a las actividades y etapas de cada auditoría para





facilitar la toma de decisiones orientadas al logro de los propósitos de la entidad.

Con el fin de garantizar la objetividad y adecuada realización del PAA, se deben determinar los criterios, parámetros y variables que permitan establecer, los procesos actividades o áreas críticas susceptibles de auditar. La aplicación de este procedimiento puede generar una acción correctiva, preventiva o de mejora al Sistema de Control Interno, las cuales se verán reflejadas en el plan de Mejoramiento de la Entidad.

- 1.4. PROCESOS A AUDITAR:** Procesos de direccionamiento estratégico, procesos misionales, de apoyo y evaluación de la entidad.
- 1.5. ALCANCE:** El alcance del programa de auditoría se fundamentará en tres aspectos:

Cumplimiento: Se verificará la adherencia de la Corporación a las normas constitucionales legales reglamentarias y de autorregulación que le son aplicables.

Estratégico: Será auditado el logro de los objetivos estratégicos, misionales, evaluando y monitoreando.

Gestión de resultados: Serán verificadas las actividades relativas a la gestión integral la Corporación teniendo en cuenta los aspectos Misional, Contractual, Financiero, Administración del Talento Humano, Cumplimiento del Plan de Mejoramiento y Evaluación del Sistema de Control Interno de la Corporación, finalizando con la elaboración del informe de hallazgos y la formulación de las oportunidades de mejora, para tomar las acciones que sean necesarias para el mejoramiento de la operación de la entidad.





2. EVALUACION Y SEGUIMIENTO

A teniendo el programa de auditoría desarrollado en la vigencia 2014 el cual fue aprobado mediante comité de control interno de 31 de Enero 2014 y en cumplimiento del rol de evaluación presento a continuación la relación de auditoría realizadas en la vigencia 2014 a los siguientes procesos

No	Proceso	Fecha del informe	hallazgo o observaciones	No. De formulaciones acciones correctiva	Formulación de planes de mejora
1	Gestión Financiera (Tesorería)	Marzo de 2014	0	0	No
2	Talento Humano	Abril de 2014	0	0	
3	Gestión administrativa	Abril de 2014	0	0	NO
4	Archivo				
4	Gestión Cultural	Abril de 2014	0	0	NO
4	Gestión Administrativa	Abril de 2014	0	0	NO
5	Gestión Turística	Junio de 2014	0	0	No
6	Gestión Jurídica	Julio de 2014	observaciones	Corregidas inmediatamente	No
7	Gestión Financiera (Tesorería)	Julio de 2014	0	0	No
8	Gestión Financiera (presupuesto)	Julio de 2014	0	0	NO
9	Gestión turística	Agosto de 2014	0	0	No
10	Gestión Financiera (Tesorería)	Septiembre 2014	0	0	No
11	Auditoria externa Red Salud	Noviembre 2014	x	0	No
12	Auditorias Fiestas	Noviembre 2014	0	0	No
13	Auditoria externa EDUA Edeq EDUAEDUA	Noviembre 2014	0	0	No
14	Auditoria externa FOMVIVIENDA	Diciembre de 2014	0	0	NO
15	Auditoria externa	Diciembre de	0	0	No





No	Proceso	Fecha del informe	hallazgo o observaciones	No. De formulaciones acciones correctiva	Formulación de planes de mejora
	IMDERA	2014			
16	Auditoria externa Personería	Diciembre de 2014	0	0	No
17	Auditoria externa EPA	Diciembre de 2014	0	0	No
18	Auditoria externa Concejo Municipal	Diciembre de 2014	0	0	No

De las auditorías internas realizadas solo la Auditoria de Red Salud presentó hallazgo con incidencia fiscal y disciplinarian, la cual fue reportada a la procuraduría y a la Contraloria Municipal

En el diagnostico final realizado a la implementación del MECI 2014, la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia, tuvo una calificación de 80% - 90% en tabla de valoración, indicado que se encuentra en Implementación satisfactoria – Aún tenemos que mejorar!.

Evaluación de la Efectividad del Control Interno en la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia

De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 87 de 1993 y al Decreto Reglamentario No. 2145 de 1999, en su artículo 8º, inciso sexto, la Oficina de Control Interno realizó la evaluación al Sistema de Control Interno de la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia, y se Produjo el Informe Ejecutivo Anual de la vigencia fiscal del año 2014.

2.1 INFORME DE CONTROL INTERNO CONTABLE

A través del Chip se remitió el informe de Control Interno Contable de la vigencia 2014 en cumplimiento al artículo 3 de la resolución 357 del 23 de junio de 2008 de la Contraloría General de la Nación .





En lo referente al Control Interno Contable, es de resaltar que ha venido obteniendo calificaciones satisfactorias. Además la Contraloría Municipal de Armenia ha venido dando la opinión a los estados contables Sin Salvedad y una calificación eficiente al Concepto de Control Interno Contable.

La calificación del Sistema De Control Interno Contable presentado a la contraloría General de la Republica mediante el Chip formato CGN 2007 CONTROL INTERNO CONTABLE para el año 2014 obtuvo una calificación de 4.95

3. REALIZACIÓN DE INFORMES

El Jefe de la Oficina de Control Interno publicó dentro de los términos y dando cumplimiento a la normatividad los siguientes informes de Ley.

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1474 del 12 de julio de 2011 artículo 9 –Reporte del responsable de Control Interno, cada 4 meses en la página Web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del Control Interno de dicha entidad, sopena de incurrir en falta disciplinaria grave.

En la página web www.armeniaculturayturismo.gov.co de la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia, se han publicado los informes pormenorizados del estado del Control Interno correspondientes a los siguientes periodos:

Periodo de Noviembre de 2014 a febrero de 2014 publicado en la página web en mes de febrero de 2014.

Periodo de Marzo a junio de 2014, publicado en la página web de la entidad el 29 de junio de 2014.

Periodo de julio a octubre de 2014 publicado en la página web publicado el 31 de octubre de 2014.

3.1. INFORMES DEL ESTADO DE LAS QUEJAS CIUDADANAS:

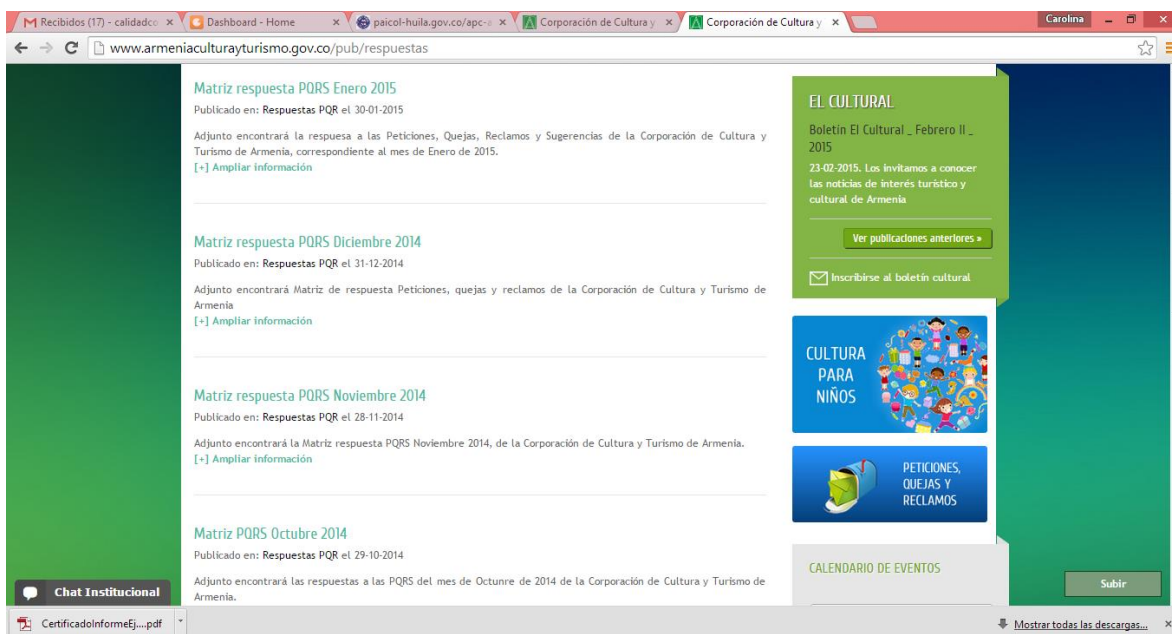
En cumplimiento a lo establecido en la ley 1474 de 12 de julio de 2011, artículo. 76 “En toda entidad pública, deberá existir por lo menos una dependencia encargada de recibir, tramitar y resolver las quejas, sugerencias reclamos que los ciudadanos





formulen, y que se relacionen con el cumplimiento de la Misión Institucional. **La oficina de Control Interno deberá vigilar** que la atención se preste de acuerdo con las normas legales vigentes y rendirá a la administración de la Entidad un informe semestral sobre el particular. En la página web principal de toda entidad pública deberá existir un link de quejas, sugerencias y reclamos de fácil acceso para que los ciudadanos realicen sus comentarios.

Durante toda la vigencia del 2014, mensualmente fue publicado en la página web de la Entidad el informe de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y derechos de petición, mediante la matriz F-DD-PGJ-116 MATRIZ CONTROL DP, PQR VS 04.



3.2. SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS POR LOS LÍDERES DE PROCESOS:

Para la vigencia 2014 como resultados de las auditorías internas practicadas a los procesos de la Corporación de Cultura y Turismo de Armenia, se suscribieron planes de mejoramiento con los dueños de los procesos y se les realizó seguimiento mensual.





3.3. PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE AUDITORÍAS INTERNAS Y DE GESTIÓN VIGENCIA 2014:

Para la vigencia 2014 las auditorías internas y de gestión se realizaron en un porcentaje del 100% correspondiente al año 2014.

3.4. PLAN ANTICORRUPCIÓN:

Se elaboró para la vigencia 2014 el plan anticorrupción y se realizó en las fechas establecidas el seguimiento a cada uno de los riesgos identificados.

3.5 SEGUIMIENTO GOBIERNO EN LÍNEA

La oficina de Control Interno ha venido realizando seguimiento a la implementación Gobierno en línea y de la Ley 1712 de 2014.



4. LOGROS MÁS RELEVANTES OBTENIDOS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Haber mantenido una óptima relación y comunicación con la Alta Dirección, lo que ha permitido un trabajo en conjunto tendiente a obtener un mejoramiento continuo de la gestión administrativa

La permanente Evaluación y Seguimiento Independiente y objetivo sobre los diferentes procesos, a parte de los correctivos sugeridos, ha permitido generar un valor agregado para la oportuna toma de decisiones tendientes a alcanzar los objetivos misionales propuestos por la Institución.

La Coordinación oportuna en el cumplimiento de todas obligaciones que tiene la Corporación en relación con informes a la Contraloría Municipal, y a la Contaduría, planes de Mejoramiento etc., ha permitido que la institución tenga una alta calificación de su gestión.

Todas las anteriores acciones conllevaron a que finalmente la Contraloría Municipal de Armenia, dentro de su proceso Auditor EN SU DICTAMEN FINAL FENECIERA LA CUENTA DE LA Corporación

De la anterior forma se da por rendido el presente informe, haciendo constar que en los archivos de esta Oficina de Control Interno reposan todos los documentos inherentes a las acciones enunciadas.

ORIGIANL FIRMADO

Lucelly Peña Rojas

Asesora de Control Interno

Corporación de Cultura y Turismo de Armenia

